

Oficio N° 8564

pog/pvw
S.123^a

VALPARAÍSO, 8 de marzo de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto, iniciado en Mensaje y Mociones refundidos, que modifica la ley N° 20.006, de violencia intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato del adulto mayor en la legislación nacional. Boletines N°s 5376-18; 5142-18; 5055-18; 4691-18, y 4167-18.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 45/SEC/10 de 20 de enero de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados